Decreto N° 47/23

Aprobación de pago de honorarios al Profesor Sebastián Duarte por el dictado de clases de Danzas Folclóricas en el Ballet Municipal.

FECHA DE SANCIÓN: 03/05/2023
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 18:24:25 -03

Municipio de Conscripto Bernardi
Av. Pancho Ramírez 286
Tel. 03454-491015/25/88
E-mail: municbernardi@gmail.com
3188 - Conscripto Bernardi - Entre Ríos

FOLIO N°
61

DECRETO N° 47/23
Conscripto Bernardi 03 mayo de 2023

VISTO:

El Decreto del Ejecutivo municipal 132/22 de fecha 02 de diciembre de 2022,
y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma citada se designó al profesor de Danzas Folclóricas Argentina, Sr. Sebastián Duarte, de la ciudad de Federal al frente del ballet perteneciente a este municipio, durante el mes de diciembre pasado.

Que después de un receso se continuó con las clases dictadas por el profesor Duarte, desde el 19 de marzo hasta el 30 de abril del presente año.

Que el profesor da por finalizada la tarea encomendada por razones laborales en otros organismos, lo que se le dificulta para seguir con este taller municipal.

Que a efectos de abonar el arancel correspondiente por el dictado de clases de danzas folclóricas al Profesor Duarte durante periodo citado se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 Y SUS MODIFICATORIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Abónese al profesor de Danzas Folclóricas Argentina, Sr. Sebastián Duarte DNI N° 42.241.306, quien llevó a cabo la tarea del dictado de danzas folclóricas al Ballet Municipal desde el 19 de marzo hasta el 30 de abril del presente año.

Artículo 2º: Abónese la suma de pesos: cuarenta y cinco mil ($ 45.000,00) por todo concepto, por el periodo de dictado de clases en el Taller de folclore municipal.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, infórmese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC DE GOBIERNO ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO BERNARDI E.R

1

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 47/23

FECHA DE SANCIÓN: 03/05/2023

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 18:24:25 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
62797cdee1723d2fa64afde0556e6c3b884589d7bdfabd0dab3124e97ac21dea
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL